



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-FED-LP-024-22

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E10-2022

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública No. CEA-CON-FED-LP-024-22 de conformidad con el procedimiento establecido en los Artículos 27 fracción I, 36, 37 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, para realizar los trabajos consistentes en: Construcción de la red de alcantarillado sanitario, incluye cárcamo y colector, en la Localidad de El Tequesquite, en el Municipio de Tomatlán, Jalisco. segunda etapa de dos.

En la sala de juntas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 10 (diez) de Junio del 2022 (dos mil veintidos), se reunieron los servidores públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

El acto es presidido por el Arq. Arturo Rosas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, servidor público designado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). Así mismo se verificó la existencia de quórum legal para llevar a cabo este acto.

Se informó a los presentes que los recursos para esta Licitación Pública son de Origen Federal, proveniente del programa PROAGUA 2022, mismos que fueron aprobados por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) mediante la Sesión 06 (Sexta) del 2022 (dos mil veintidós) con fecha del 29 (veintinueve) de Abril del 2022 (dos mil veintidós).

Los licitantes solo podrán presentar una proposición en este procedimiento de contratación. Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento de licitación pública nacional hasta su conclusión.

Una vez verificada la asistencia de los licitantes e invitados, se procedió con la recepción de los documentos adicionales y los sobres de las propuestas presenciales de las empresas que asistieron a este acto, haciéndose constar la documentación presentada en la constancia de cumplimiento en



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-FED-LP-024-22

apego a los documentos requeridos en la convocatoria (instrucciones a los licitantes), sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo de acuerdo a lo siguiente:

- Declaración oficial de la apertura de la licitación pública.
- Presentación de los asistentes.
- Recepción de las propuestas presenciales, Revisión de los requisitos generales.
- Apertura de los sobres, revisión cuantitativa de documentos adicionales, técnicos y económicos, lectura de los importes totales de las propuestas.

En este acto no se recibieron propuestas por medios electrónicos o de paquetería.

El número de propuestas recibidas, se detalla a continuación:

Proposiciones

No.	Empresa	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
2	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
3	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
4	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8'976,256.38	<i>Mario Zapata</i>
5	CONSTRUCTORA Y EDIFICACIONES REMI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7'575,236.02	
6	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10'363,263.39	<i>[Signature]</i>
7	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
8	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
9	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
10	MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10'045,181.08	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-FED-LP-024-22

11	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8'999,086.78	
12	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$10'778,646.64	
13	SERVICIO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
14	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
15	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
16	TECNOLOGIA APLICADA EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
17	TECNOSISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	-----	
18	REGINO RUIZ DEL CAMPO M.	SE ACEPTA	\$10'112,214.38	
19	CONSTRUCCIÓN GHEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7'251,560.27	
20	JT OPUS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8'789,015.65	
21	ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9'204,584.73	
22	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7'313,458.06	
23	GRUPO EMPORIO CONTEMPORÁNEO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$8'992,074.59	
24	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$9'319,461.74	

Las siguientes personas físicas y/o morales mostraron deficiencias en sus proposiciones:

1.- EMPRESA: CONSTRUCTORA Y EDIFICACIONES REMI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su documento A-14 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SU COSTO CONSIDERADOS PUESTOS EN EL SITIO DE LOS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-FED-LP-024-22

TRABAJOS Y SUS IMPORTES, INCLUYENDO: FLETES Y VIÁTICOS CON SUS RESPECTIVOS TOTALES Y SIN INCLUIR EL I.V.A., AGRUPADO POR:

- A. MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE; (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL).
- B. MANO DE OBRA; (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL).
- C. MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA MENOR; (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL).

, sin anexar el documento en formato Excel en digital como se requiere para el presente procedimiento.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

Se considerará como causas suficientes para desechar una proposición, cualquiera de los siguientes supuestos:

- II. La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
- III. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de esta convocatoria, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
- IV. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación.
- XIII. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en esta convocatoria a la licitación o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIA.

Para la evaluación técnica de las proposiciones bajo el mecanismo de evaluación binario se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

- I. Que cada documento contenga toda la información solicitada.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-FED-LP-024-22

Fundamento en el Reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Artículo 69.- La convocatoria a la licitación pública deberá contener una relación de las causas de desechamiento de proposiciones, las cuales deberán estar vinculadas a los criterios de evaluación que para cada caso se establezcan, de conformidad con lo dispuesto en las fracciones XXII y XXIII del artículo 31 de la Ley.

Se consideran causas para el desechamiento de las proposiciones, las siguientes:

- I. La falta de información o documentos que imposibiliten determinar su solvencia;
- II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas respecto de las cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria a la licitación pública que afectarían la solvencia de la proposición;
- V. La falta de presentación de los escritos o manifiestos a que se refiere la fracción VIII del artículo 34 de este Reglamento, y
- VI. Aquéllas que por las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, la convocante determine establecer expresamente en la convocatoria a la licitación pública porque afectan directamente la solvencia de la proposición.

Concluida la lectura de los importes totales de las proposiciones que fueron aceptadas, para la debida constancia fueron rubricados (El Documento A-25 Catálogo de Conceptos de los Trabajos) por el C. Regino Ruiz Del Campo M. en representación de los participantes como lo indica el artículo 37 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para su análisis cualitativo y dictamen.

Se formulará el dictamen correspondiente el cual será dado a conocer a los asistentes durante el Acto de Fallo, el cual se efectuará el día 28 (veintiocho) de Junio del 2022 (dos mil veintidos), a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en C. Brasilia #2970, Col. Colomos Providencia, C.P. 44680, Guadalajara, Jalisco, adjudicándose el contrato correspondiente a la empresa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

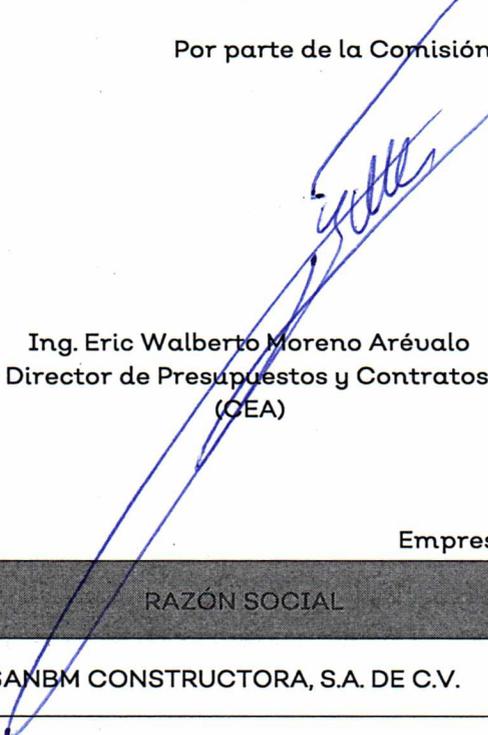


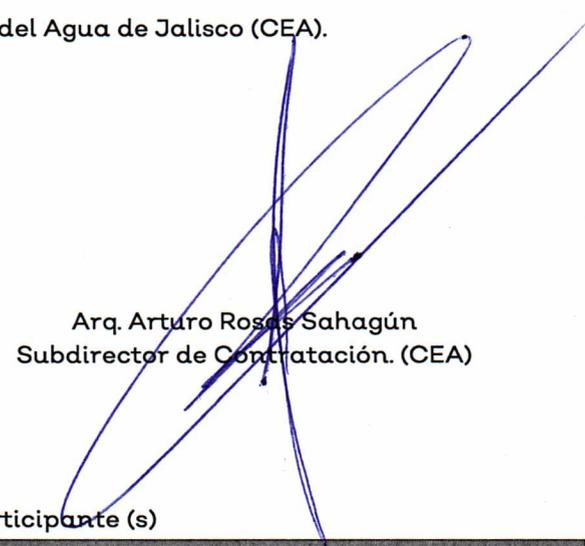
Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-FED-LP-024-22

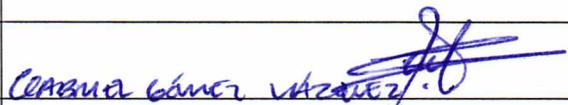
Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
(CEA)


Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación. (CEA)

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
AXIOMA PROYECTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y EDIFICACIONES REMI Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	
M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-FED-LP-024-22

MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
MANTILLA & DELGADO ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	
SERVICIO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS, S.A. DE C.V.	
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	
TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	
TECNOLOGIA APLICADA EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
TECNOSISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V.	
REGINO RUIZ DEL CAMPO M.	
CONSTRUCCIÓN GHEC, S.A. DE C.V.	
JT OPUS, S.A. DE C.V.	
ARRENDAMIENTO Y DESARROLLO DE OBRAS, S.A. DE C.V.	
MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.	Salvador Mendez D. JOSE WIL MARZO CORTEZ
GRUPO EMPORIO CONTEMPORÁNEO, S.A. DE C.V.	Alto Gonzalez
TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	Monica Cruz



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-FED-LP-024-22

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	Javier Eduardo Gómez Sánchez 
Contraloría del Estado.	
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	
Testigo Social.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	